

ANEXO TÉCNICO

Objeto de la Contratación

CONTAR CON UN SERVICIO DE VALET PARKING EN EL EDIFICIO DE REFORMA 450 QUE OPERE Y CONTROLE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL PARQUE VEHICULAR DE LAS UNIDADES RESPONSABLES Y ORGANOS DESCONCETRADOS DE LA SECRETARIA DE SALUD QUE HABITAN EL EDIFICIO DE REFORMA No. 450 EN LA COLONIA JUAREZ.

Descripción técnica del objeto de la contratación

La Descripción Técnica de los servicios de valet_parkig es la siguiente:

PARA LA PARTIDA UNICA

PROYECTO:

Asegurar que las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Salud que habitan el edificio de Reforma 450 en la Colonia Juárez; cuente con el servicio de valet parking para el control de las entradas y salidas de los vehículos adscritos a cada una de sus Unidades, en adelante " EL SERVICIO".

OBJETIVO:

Contar con un proveedor con la experiencia en la prestación del servicio de valet parking que brinde el control de las entradas y salidas de los 90 vehículos que ocupan los cajones de estacionamiento en un horario de las 7:30 a las 20:00 horas de lunes a viernes con el personal suficiente que cubra las jornadas de trabajo que establece la Ley Federal del Trabajo.

DETALLE DE LOS SERVICIOS A PROPORCIONAR POR EL PROVEEDOR:

1. Atender puntualmente las indicaciones que para el eficaz desempeño de la prestación del servicio contratado reciba del Comité de Administración del Edificio de Reforma 450.
2. "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar el servicio de valet parking en avenida paseo de la reforma No. 450 para los usuarios servidores públicos adscritos a la Secretaria de Salud en el Edificio de Reforma 450.
3. "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar el servicio de valet parking realizando invariablemente un check list de la recepción de cada vehículo afín de tener la certeza de las condiciones en la que es recibido el vehículo para su resguardo, así como indicarle o recordarle al servidor público que está dejando su vehículo que "NO DEBE OLVIDAR OBJETOS DE VALOR DENTRO DEL VEHÍCULO", así mismo deberá entregar el talón o comprobante del vehículo que está recibiendo para su resguardo, y sólo al portador del mismo se le hará entrega del vehículo, por lo que por seguridad de "LAS PARTES" no se entregarán talones en blanco.

4. "EL PROVEEDOR" se obliga a reportar de viva voz al usuario del servicio de cualquier anomalía que detecte al momento de la recepción del vehículo, solicitando que ambos firmen el formato denominado check list de recepción del vehículo, en el cual se deje plasmada la anomalía detectada.
5. "EL PROVEEDOR" se obliga con "LA SECRETARIA" a contratar un seguro de responsabilidad civil que ampare el total de la vigencia del presente contrato, y cubra los bienes y en su caso los daños a terceros ocasionados por su personal.
6. "EL PROVEEDOR" se obliga con "LA SECRETARIA" a cuidar la integridad y seguridad de las instalaciones vehículos y personas y responder por daños parciales o pérdida total de cada uno de los vehículos dejados para su cuidado, conforme al seguro contratado para tal efecto, así mismo "LAS PARTES" convienen en que no existe responsabilidad por artículos olvidados en el interior del vehículo que no hayan sido reportados al responsable de la recepción al momento de ingresar el vehículo. Así como también por fallas mecánicas o eléctricas propias del vehículo, no imputables al prestador del servicio.
7. "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar a "LA SECRETARIA" el servicio de valet parking por los siguientes cajones de estacionamiento:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PISO OCUPADOS	NUMERO DE CAJONES ASIGNADOS	FOLIOS ASIGNADOS
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	13 y mitad del 8	9	13 AL 21
SAP	Piso 1 y mitad del 6	9	79 al 87
DGED	Piso 12	6	22 al 27
DGIS	Pisos 4,5,11	18	28 al 45
UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO	Piso 14 y PH	12	1 al 12
DGRI	Piso 3	6	67 al 72
COMUNICACIÓN SOCIAL	Piso 2	6	73 al 78
CENADIC	Piso 10, 9, 7 mitad del 8	21	46 al 66
TOTAL		87	

8. Los funcionarios públicos de la SECRETARIA DE SALUD adscritos al Edificio de Reforma 450, pasaran a planta baja, donde les será recibido su vehículo por el responsable del servicio, quien se encargara y responsabilizara por el mismo. Cabe señalar que el vehículo se entregara únicamente al propietario registrado; si por algún motivo o

razón se tuviera que entregar a otra persona, este deberá proporcionar copia de la credencial de elector, por ambos lados del propietario autorizando y de la persona a la que se entrega el vehículo.

9. El horario de servicio será de 7:30 hrs a 20:00 hrs de lunes a viernes; fines de semana y días festivos de 9:00 a 20:00 hrs; en este punto el Comité de Administración del Edificio de Reforma 450 dará a conocer por escrito al proveedor adjudicado las políticas internas respecto de los vehículos que ingresen y salgan después de los horarios antes mencionados.

Criterio de Evaluación		
Binario	Puntos o Porcentajes	Costo-Beneficio
	X	

Tipo de Contrato				
Unidad de Medida	Cantidades Determinadas	Contrato Abierto (Art. 47 de la LEY)	Cantidad o Volúmenes Requeridos	
			Mínimo	Máximo
SERVICIO	87 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	NO APLICA		

Vigencia del Contrato			
A partir de la emisión del Fallo	A partir de la firma del Contrato o Pedido	Periodo	
		Del	Al
X		A PARTIR DEL FALLO	31 DE DICIEMBRE 2014

Ejercicio Fiscal que abarcara la contratación		Anticipada conforme a lo establecido por el artículo 25 de la LAASSP	
Anual	Plurianual	Anual	Plurianual
X			

Nombre y cargo de los Servidores Públicos que serán responsables de administrar y vigilar el cumplimiento del contrato o pedido, y en su caso, realizarán la inspección y supervisión del mismo:

Nombre	Cargo	Actividad	Forma
COMITÉ DE ADMINISTRACION	COORDINADORES ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRAR EL CUMPLIMIENTO DEL	MENSUAL

EDIFICIO DE REFORMA 450		CONTRATO								
Disponibilidad Presupuestaria										
Partida(s) de Gasto		Denominación de la Partida(s) de Gasto conforme al Clasificador por Objeto del Gasto								
33901		SERVICIOS PROFESIONALES								
Naturaleza de los Recursos										
Fiscales		Créditos Externos	Recursos de Terceros							
X										
Forma de Adjudicación										
Por Partida	Todas las partidas a un sólo licitante	Por Abastecimiento Simultáneo								
	X	Número de Fuentes de Abastecimiento								
		Porcentajes asignados a cada una de ellas	<table border="1"> <tr> <td>Fuente 1</td> <td>Fuente 2</td> <td>Fuente N</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Fuente 1	Fuente 2	Fuente N			
Fuente 1	Fuente 2	Fuente N								
		Porcentaje diferencial en precio								
Se requiere que el proveedor o prestador de servicios proporcione equipo en Comodato										
Aplica		Equipo Requerido								
SI	NO									
	X									
Licencias, Permisos o Autorizaciones que deben cumplir la contratación										
Autoridad Emisora		Denominación								
NO APLICA										
Normas aplicables a la contratación										
Norma Número		Denominación								
NO APLICA										
Método de Pruebas e Institución Pública o Privada que lo realizará la evaluación del cumplimiento de Normas.										
Aplica	Método	Unidad de Medida para la determinación	Institución que lo realizará							
NO APLICA										
Forma en que se llevará a cabo visita a las instalaciones de la convocante o de los licitantes										
Aplica		Lugar	Hora	Objeto	Convocante	Licitante				
NO APLICA										
Aplica		Garantía de Cumplimiento								
Si	No									
X		FIANZA 10% SOBRE EL TOTAL DEL MONTO DEL CONTRATO								

Aplica		Criterio de Divisibilidad o Indivisibilidad de la Garantía de Cumplimiento	Criterio	
Si	No		Divisible	Indivisible
X		Para efectos de este procedimiento de contratación y conforme al criterio de divisibilidad o indivisibilidad de las obligaciones contractuales y aplicación total de la garantía de cumplimiento de los contratos sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para efectos de hacer efectiva la garantía de cumplimiento objeto de este contrato, se considera que la obligación contractual es:	X	
Aplica		Garantía por Defectos o Vicios Ocultos o Póliza de Responsabilidad Civil		
Si	No			
X				

Forma y Datos de Facturación

Razón Social:	Secretaría de Salud/NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
R.F.C.	SSA-630502-CU1
Domicilio Fiscal:	Lieja No. 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

La documentación para trámite de pago junto con sus facturas deberá presentarse en:

Unidad Administrativa	Domicilio	Días	Horario
EN LAS COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	AVENIDA PASEO DE LA REFORMA No. 450 EN LAS COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	VIERNES	9: A 14: 00 HORAS
Documentación a presentar:	Vo. Bo. DE LA SUBDIRECCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA AUTORIZANDO Y RECIBIENDO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO		

Forma de Pago

A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS, MEDIANTE EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL (SIAFF), EL CUAL ES OPERADO POR LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, PARA LO CUAL ES NECESARIO QUE EL PROVEEDOR PROPORCIONE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN INDICADA A MAS TARDAR A LA FIRMA DEL CONTRATO

Penas Convencionales				
Aplica		Porcentaje (%)	Forma	Responsable de aplicar las penas
SI	NO			
X		2.5%	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS DETALLADOS EN ESTE ANEXO TÉCNICO NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE. LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁ EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN / C.P. BEATRIZ REYES APARICIO

Deductivas					
Aplica		Porcentaje (%)	Concepto	Forma	Responsable de aplicar las deductivas
SI	NO				
X		2.5%	POR CADA DÍA NATURAL EN LA QUE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SEA DEFICIENTE O INCOMPLETA LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁ DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DEPOSITO A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN / C.P. BEATRIZ REYES APARICIO

Aplica		Prórrogas
SI	NO	

	X								
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Aplica</td> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><u>Devoluciones</u></td> </tr> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>			Aplica		<u>Devoluciones</u>	SI	NO		X
Aplica		<u>Devoluciones</u>							
SI	NO								
	X								